

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde actual, D. Miguel Nadal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes día seis de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Nº 43

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día seis de junio de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, D. Miguel Nadal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor accidental de Fondos Don Tomás Henales Bernat-Verí, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas: Se acuerda aprobar cuentas.-

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de Don Magín Roig, por sillares y otros para calle de Monterrey, mes de marzo: 2.773'60 pesetas. Otra del mismo por idem mes de abril, 1.266 pesetas. Otra de Don Juan Ginard suministro materiales construcción diferentes vías, 2.897 pesetas. Otra de Hijos de Juan Pieras, suministro cemento del país, mes de abril, en Son Riera: 701'40 pesetas: TOTAL: 7.638'00 pts.

DEPOSITARIA: Por gastos suplidos viajes a Madrid, funcionarios y Concejales y pasajes en avión: 3.575'55 pesetas.



3. Se acuerda conceder permisos particulares para obras se acuerda conceder diez permisos para obras a particulares, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Carlos Sureda Warning, adecentar, cambiar tabiques, y otros en el solar de su propiedad sito en calle de B. Riutort, Ca'n Pastilla; y termina por el permiso solicitado por Don Jaime Fiol Oliver, para cercar solar de su propiedad sito en la Av. del Mar, angular con la P. del Mediterráneo, Ca'n Pastilla.

4. Se acuerda conceder permisos para obras a particulares Zona Ensanche. Acto continuo, y a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda conceder siete permisos para obras a particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso solicitado por Don Andrés Pons Pascual, para en un solar sito en la calle de Jacinto Verdaguer, construir planta baja y piso destinados a viviendas, según planos que presenta. La duración de las obras no podrá exceder de veinte y cuatro meses; y termina por el permiso solicitado por D. Lucas Cladera Albertí, para en el edificio sito en la calle de Portugal nº 9, reparar invernadero.

5. Se acuerda denegar petición construcción piso tercero a Doña Carmen Fluxá. Seguidamente se acuerda denegar las obras solicitadas por Doña Carmen Fluxé Pou, para en edificio en construcción sito en calle de A. Rizzi, añadir piso tercero, por no hallarse conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y presentar proyecto que no se ajusta a la realidad en la superficie que se señala al patio, que no es la señalada por este Ayuntamiento el día que se le concedió el permiso de construcción del referido edificio.

no 6. Se acuerda autorizar a EMAYA para apertura de dos zanjas. Seguidamente se acuerda denegar el permiso para apertura de dos zanjas, una en la calle de Rosselló y Cazador, y otra en la de Balmes nº 139, por no haber transcurrido dos años desde que la pavimentación de dicha calles se efectuó, a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado.

7. Se acuerda autorizar, aperturas, traspasos de locales. Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda autorizar varias aperturas y traspasos de locales, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso solicitado por Don Francisco Iglesias Moreno,

para apertura de un local destinado a pensión, sito en la calle de Ferrés de Pallarés nº 2, Residencia TREBOL; y termina por el permiso interesado por Doña Eugenia Ferrés Virgili, para apertura de un local destinado a talleres de reparaciones eléctricas, sin elementos mecánicos, sito en la calle de Pasaje Ca'n Curt nº 32.

8. Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda otorgar definitivamente la subasta para enajenación de una parcela de terreno sita en la calle Av. Alejandro Rosselló, ang con la de José Róver Motta, a favor de Don Jaime Gelabert Mas, por la cantidad de ciento treinta y ocho mil trescientas veinte y cinco pesetas, toda vez que resulta ser el mejor postor y ha cumplido las formalidades legales prevenidas para tales casos, sin que se haya presentado reclamación alguna ni protesta contra lo actuado por la Mesa de Subasta.

Igualmente se acuerda se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura a efectos de consignar el oportuno cambio de dominio, así como que se devuelva la fianza constituida por el otro licitador, Don Mateo Mott serrat Calafat.

9. Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para las obras de bacheo y riego asfáltico de las calles de Marqués de Fuensanta y R. Maria Cristina, por la cantidad de noventa y nueve mil setecientas pesetas a Don Antonio Peregrín Navarro, toda vez que por parte del interesado se han cumplido todas las formalidades para estos casos, representando su propuesta una baja de 47.323'46 pesetas sobre el tipo señalado para la subasta.

Igualmente se acuerda que se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura pública a efectos de consignar el Contrato, y que se devuelva la fianza constituida a los restantes licitadores.

10. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago al contado de 48 litros de alcohol, con destino a la Casa de Socorro, por el precio total de 902'30 pts. Dicho gasto será abona con cargo a la consignación del Cap. 8, artº 1, Partida 520. del vigente Presupuesto de gastos.

11.  
Se acuerda autorizar traspasos de sepulturas. -----

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento y Sanidad, se acuerda autorizar los siguientes cambios en los títulos de sepulturas:

El nicho nº 69, Derecha, C. Católico, pasa a nombre de Don Mariano, Antonio, José, Magdalena y Guillermo Pons Mercadal y de Doña Juana-Ana Mercadal y Martorell.

La sepultura nº 2 del Cuadro 2, C. Católico, pasa a nombre de Don Tomás Bosch y Bestard.

La sepultura nº 127 del Cuadro Octavo, Cementerio Católico pasa a nombre de Don Jaime Malet Pascual.

La sepultura nº 500 del Cuadro 6; cementerio Católico figura a nombre de Don Pedro-Juan, Bartolomé, Antonio y Margarita Perelló Anollers y de Doña Catalina Quetglas Andreu, pasando a nombre de Don Pedro -digo Don Juan Ferrerelló Cerdó, Doña Margarita, Joséfa, Catalina, Salvador Carreras Perelló, D. Juan, Antonia, Juana, Bartolomé y Margarita Perelló Mora, Don Salvador Carreras Canals, Don Bartolomé y Salvador Canals Carreras.

12.  
Se acuerda conceder permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento y Sanidad, se acuerda conceder el correspondiente permiso para apertura, traslado o traspaso de establecimientos, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Miguel Bordoy Bibiloni, para recibir en traspaso el talles destinado a secador de fuego, de Don Luis Salvá Camponde, sito en la calle de Triana nº 86; y termina por el permiso solicitado por Don Miguel Gelabert Moragues, para recibir en traspaso, por fallecimiento de su señora madre, el mesón titulado Ca's Moixet, sito en la Plaza de San Antonio nº 45, supeditando dicha concesión a la reforma que en su día pueda llevarse a efecto en dicha Plaza.

13.  
Se acuerda autorizar apertura establecimiento. -----

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Gabriel Bosch Ferrá, para que pueda proceder a la apertura de un comercio para venta de confecciones de tejidos, sito en la calle de Birretería, hoy Via José Antonio nº 14, comprometiéndose a desalojar el local, sin reclamación alguna, tan pronto sea avisado por este Ayuntamiento en este sentido.

Dicho permiso, además, se concede a título de precario.



14. Seguidamente se acuerda autorizar a Doña Magdalena Borrás Vicens, para que pueda proceder a la apertura de un local destino a la venta de confecciones infantiles en la calle de Soler nº 21.

15. Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación de las obras de los sondeos y entubamiento y limpieza de los mismos realizadas en la Central de Aguas del Pont d' Inca, que ha realizado la Empresa Municipal de Aguas, importante la cantidad de 182.155'50 pesetas.

Igualmente se acuerda el pago de dicha cantidad a la referida Empresa, con cargo al empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de las citadas obras de ampliación.

16. Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de quinientas pesetas, según acuerdo anterior de 9 de mayo último, al Portero del Laboratorio Municipal Don Salvador Torner Blassa, y que dicha cantidad sea abonada al interesado del Cap. 18, artº Unico, Partida 883, Imprevistos, del vigente Presupuesto de Gastos.

17. Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, se acuerda conceder, de acuerdo con lo expuesto en el artº nº 14 del Reglamento de la Guardia Municipal, un año de prórroga en el servicio activo al Guardia de 2º Don José Rosselló Jaume, que finalizará el día 13 de mayo de 1953, toda vez que según examen médico resulta gozar de buena salud y condiciones físicas para el desempeño de su cargo.

18. Seguidamente se acuerda conceder licencia por enfermo al Oficial 2º Administrativo, Doña Teresa Espases, hasta el día 25 del corriente mes, teniendo en cuenta los preceptos del artº 27 del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento.

19. Seguidamente se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el número diez y nueve, relativa a propuesta sobre instancia empleado eventual retirado.

20. Seguidamente, se acuerda denegar la petición formulada por Doña Antonia Piris -digo Antonio

nia Tur Piris, Comadrona Auxiliar cesante, sin sueldo, desde octubre de 1949,  
-para que le sea señalada un pensión

21. Seguidamente se acuerda pase a la Comisión  
Se acuerda pase a la Comisión de Personal, el dictamen suscitado en 2a Or-  
den del Dia con el nº 21, relativo a la petición formulada por Don Antonio  
Comas Rotger.

SE ACUERDA DECLARACION DE URGENCIA: En este estado y no figurando en el Or-  
den del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia  
los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes.

I. Seguidamente se da cuenta de un escrito de la  
Se acuerda apoyar la petición Entidad Bancaria Mallorquina Crédito Balear,  
de la Medalla del Trabajo a - interesando el apoyo y la adhesión de esta  
favór de Don Mateo Pascual Es-  
tarellas, que formula el Cré-  
dito Balear. ----- Corporación, en la petición que formula al  
Ministerio de Trabajo para que sea concedida la Medalla del Trabajo a Don Ma-  
teo Pascual Estarellas.

NADAL PONT: Entiendo que esta petición debe apoyarse porque es justísima. El  
Sr. Pascual, Cajero del Crédito Balear es el símbolo de toda una vida de tra-  
bajo y honradez, en el desempeño de sus funciones y estimo que merece que se  
apoye esta petición.

Así se acuerda.

II. Seguidamente se da cuenta de unacarta del  
Se acuerda facultar al Sr. Alcal de para señalar un donativo a Sr. Presidente del Consejo Diocesano de Hom-  
Consejo Diocesano de Hombres de bres de Acción Católica de Mallorca, solici-  
Acción Católica. ----- tando una subvención o donativo.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para atender esta cuestión.

III. Seguidamente se acuerda personarse en el  
Se acuerda personarse recurso - recurso de plena jurisdicción interpuesto  
interpuesto por Crédito Balear- y Edificios y Urbanizaciones. -- ante el el Tribunal Provincial de lo Conten-  
cioso Administrativo de esta Capital, por las entidades Crédito Balear y Edi-  
ficios y Urbanizaciones S.A., contra la resolución de fecha 30 de noviembre  
de 1951 del Tribunal Económico de esta Capital, por la cual se desestimó la  
reclamación de los recurrentes contra la liquidación practicada por este Ayun-  
tamiento por el concepto de cuotas por el arbitrio sobre incremento de valor  
de los terrenos.

IV.

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por las Entidades - Crédito Balear y Edificios y Urbanizaciones S.A. -----

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso de plena jurisdicción interpuesto ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo por las Entidades Crédito Balear y Edificios y Urbanizaciones S.A. contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo de esta Ciudad de fecha 30 de noviembre de 1951, por la que se desestimaba a los recurrentes su reclamación contra la liquidación practicada por este Ayuntamiento por el concepto de cuotas por arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

V.  
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para concesión donativo a P. Carmelitas. -----

NADAL HORRACH: Hace uso de la palabra el Sr. Nadal Horrach, quien dice: por conducto de rios de la Corporación he detrasladar una p

ción de los Padres Carmelitas para que la Corporación haga una aportación donativo para la tómbola que están organizando con el fin de recaudar fondos para la construcción del edificio de Nuestra Sra. del Carmen y solicito un voto de confianza a favor del Sr. Alcalde para resolver esta cuestión.

Así se acuerda.

NADAL PONT: Quiero aprovechar la oportunidad de mi condición de Teniente accidental de la Comisión de Hacienda para que las Comisiones tengan un especial cuidado en los gastos que están realizando a fin de que no se excedan de las cantidades disponibles porque luego, a fines de ejercicio, nos encontramos que cantidades bastante considerables han de pasar a créditos reconocidos. Mientras sea Presidente de la Comisión de Hacienda he de tener mucho cuidado en que esto no se produzca. Las Comisiones que procuren ahorrar todo lo que sea humanamente posible.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de la Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los reunidos al acto y de todo lo cual Certifico:

EL ALCALDE, accidental.

*Nadal Horrach*  
*P. Pont*

*[Signature]*  
*Pons Viza*

*Nadal*

*José Frau*  
EL SECRETARIO,  
*Juan...*



El Interventor acetal,

*Juan...*

Nº 45

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia once de junio de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse demuevo, en segunda, el próximoviernes dia trece de los corriente a la misma hora.

EL ALCALDE,

*Juan Coll Fuster*

El Secretario,

*Juan...*

Nº 46.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 13 DE JUNIO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia trece de junio de mil novecientos cincuenta y dos, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos ac---